



CONVOCATORIA INTERNA PARA LA DESIGNACIÓN DEL/LA SUBSECRETARIO(A) DE JUVENTUD

La Secretaría de Equidad de Género e Inclusión Social, en el marco de su compromiso con la participación juvenil y la construcción de paz desde los territorios, abre la presente convocatoria interna, para la selección del cargo de **Subsecretario/a de Juventud del Departamento de Nariño**.

La decisión final de designación corresponde en todo caso al **Gobernador del Departamento de Nariño**, en ejercicio de sus facultades constitucionales y legales

PERFIL REQUERIDO

1.- PROPOSITO: Liderar la formulación, ejecución, seguimiento y evaluación de la Política Pública de Juventud de nivel nacional y departamental mediante el diseño y desarrollo de programas, proyectos y estrategias que promuevan los derechos, la participación, la inclusión social, el acceso a oportunidades educativas, laborales y culturales de la juventud, en articulación con el Plan de Desarrollo Departamental y la normatividad vigente.

2.- ESTUDIOS

Título profesional en núcleo básico del conocimiento: Antropología, Derecho, Psicología, Sociología, Trabajo Social, Administración, Economía e Ingeniería Industrial.

Título de Posgrado en la modalidad de Especialización

Tarjeta o matrícula profesional cuando aplique

Experiencia: Dos (2) años de experiencia profesional relacionada

3.- CONOCIMIENTOS BÁSICOS O ESENCIALES

1. Constitución Política de Colombia y demás leyes.
2. Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.



3. Derecho Laboral.
4. Estatuto de Ciudadanía Juvenil.
5. Régimen del Empleado Oficial.
6. Política Pública de Juventud.
7. Ofimática

4.- CONDICIONES DE VINCULACIÓN

- 1) El cargo de Subsecretario/a de Juventud es de planta de personal, de libre nombramiento y remoción.
- 2) La vinculación se regirá por el régimen legal aplicable a los empleos de planta en las entidades territoriales, conforme al Decreto 1083 de 2015 y demás normas que lo modifiquen o complementen.

5.- PROCESO ORIENTADOR PARA LA SELECCIÓN DEL(LA) SUBSECRETARIO (A) DE JUVENTUD

El proceso adelantado comprende las siguientes fases:

- 1) Recepción de hojas de vida en formato de Función Pública, con soportes de formación y experiencia dentro de los términos indicados en el presente documento
- 2) Verificación de cumplimiento de requisitos mínimos.
- 3) Entrevista, (virtual), enfocada en conocimientos relacionados con el propósito del cargo
- 4) Publicación del resultado.

6.- CRITERIOS DE SELECCIÓN, VALORACIÓN Y CALIFICACIÓN DE HOJAS DE VIDA

Formación	Detalle	Puntaje Total
Pregrado:	Título en los núcleos básicos del conocimiento relacionados en los requisitos	Vinculante
Posgrado	Posgrado en modalidad de especialización	Vinculante
Experiencia	Experiencia relacionada de 2 años	Vinculante



Entrevista	Liderazgo, visión estratégica, conocimiento del territorio y políticas públicas de juventud	50 puntos
------------	---	-----------

7.- DOCUMENTACIÓN REQUERIDA PARA VERIFICACION

Todo en un solo PDF.

- 1) Hoja de vida en formato Función Pública.
- 2) Documento de identidad.
- 3) Tarjeta Profesional cuando aplique
- 4) Copia de títulos académicos y acta de grado.
- 5) Certificados de experiencia laboral.

8.- ENVÍO DE HOJAS DE VIDA

Las personas que deseen postularse a esta convocatoria como proceso orientador para deben presentar la documentación de forma digital al correo electrónico equidaddegeneroeinclusionesocial@narino.gov.co

Asunto: Subsecretario (a) de Juventud

La Secretaría de Equidad de Género e Inclusión Social no tendrá en cuenta las Hojas de Vida que sean enviadas de forma incorrecta, que se reciban fuera de los términos y plazos establecidos, a través de otros medios, o que presenten errores u omisiones en el asunto del correo electrónico.

Nota: Si luego de 5 días usted no ha sido contactado/a se entiende como no seleccionado.

9.- OBSERVACIONES FINALES

- 1) El presente proceso tiene un carácter de lineamiento orientador y no constituye concurso de méritos ni proceso obligatorio.
- 2) La participación en la convocatoria no genera derecho adquirido alguno frente a la designación.

10.- ETAPAS DEL PROCESO

No.	Detalle	Fecha año 2025
1	Publicación de la convocatoria	5 de noviembre



2	Cierre de la convocatoria Entrevistas	6 de noviembre 12:00 m 6 de noviembre 2:00 pm a 6:00 pm
3	Finalización de proceso interno	7 de noviembre 9:00 am.

